

ACTA N° 4

SESION ORDINARIA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTES ALVAREZ SUQUI CIA LTDA

En Sigsig, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil ocho, se reúnen todos los socios que conforman LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ALVAREZ SUQUI CIA LTDA en la sede de la misma, siendo las diecinueve horas treinta minutos con el cien por ciento de los socios, con su respectiva convocatoria y con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Saludo y bienvenida por parte del Sr. Presidente
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación del INFORME ECONOMICO correspondiente al año 2008

DESARROLLO

1. Constatación del quórum

El Sr. David Álvarez Secretario de la Compañía verifica la asistencia de los socios, y al contar con el quorum necesario y reglamentario se procede a dar inicio con la sesión.

2. Saludo y bienvenida por parte del Sr. Presidente

El Señor. Rómulo Suqui Presidente de la compañía se dirige a todos sus compañeros socios dándoles la bienvenida y a su vez agradeciendo la presencia de cada uno de ellos ya que esta reunión es de mucha importancia para el manejo y posterior funcionamiento de la compañía. Pide la atención y el debido respeto a los que están al frente para que se realice con normalidad la reunión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

El Sr. Presidente da a conocer el acta anterior, y sin ninguna objeción queda aprobada el acta por unanimidad.

4. Presentación del INFORME ECONOMICO correspondiente al año 2008

La señora contadora manifiesta que en este año la compañía no ha generado movimiento económico por lo que recomienda a sus socios generar movimiento este año. En cumplimiento con la ley de compañías se procede a dar a conocer a los socios el efectivo y capital suscrito con el que cuentan lo cual asciende a \$400.00 y es lo único que se presenta en el balance del año 2008. Una vez verificada la información y quedando todos conformes con el contenido de la misma se procede a aceptar la información y a dar paso para que sea presentada a la Superintendencia de compañías, conforme manda la ley.

